

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCVI

PACHUCA DE SOTO, SEPTIEMBRE 24 DE 1963 — NUM. 36

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO

5-3606

COMISION DE PROMOCION ECONOMICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Los CC. Secretario y Oficial Mayor de la H. Comisión de Promoción Económica del Estado de Hidalgo, en oficio de fecha 25 de julio del año en curso, comunican al Ejecutivo del Estado la siguiente resolución:

"Pachuca, Hgo., a veintitres de julio de mil novecientos sesenta y tres.

VISTO para resolver el expediente formado con motivo de la solicitud formulada por la Sociedad Mercantil "MOREDA, S. A.", establecida en el Municipio de Cuautepéc, de este Estado, por conducto de su apoderado el C. JUAN ALVAREZ SOMOHANO, y

Considerando I.—Con fecha 19 de julio de 1962 se formuló la solicitud sobre exención total de Impuestos de acuerdo con la Ley de Fomento Industrial vigente en el Estado, previo el trámite que el mismo ordenamiento señala.

Que de la solicitud indicada aparece que la Empresa interesada obtuvo exención del 65% de los Impuestos establecidos por el Artículo 40. de la citada Ley por el término de cinco años a partir del 6 de marzo de 1957.

Que debido a reinversiones que se hicieron con posterioridad fué reorganizada la Sociedad Mercantil de que se trata, aumentando su capital a \$6.000,000.00 y cambiando la razón social que era "Estambres Moreda, S. A.", por la de "Moreda, S. A.", la que a su vez obtuvo mediante el trámite legal correspondiente a seguir disfrutando de la franquicia que se le había concedido antes de su reorganización.

Que desde el mes de junio de 1958 la negociación de que se trata empezó a renovar

5-3606.—Resolución en el Expediente de solicitud de exención de Impuestos de la Sociedad Mercantil "Moreda", S. A., del Mpio. de Cuautepéc, Hgo.—217, 218.

Avisos Judiciales y Diversos.—218, 222.

totalmente sus instalaciones del Departamento de Hilatura de Peinado, detaliando el equipo y maquinaria que fué adquirido para aumentar y mejorar la calidad de la producción de hilo peinado, hilo cardado y tejidos.

Considerando II.—La solicitud de "MOREDA, S. A.", fué tramitada en los términos de la Ley de Fomento Industrial, mandándose publicar en el Periódico Oficial del Estado el que en su número 41 de fecha noviembre 10. de 1962 hizo dicha publicación según ejemplar que consta en este expediente.

La H. Comisión de Promoción Económica en la junta respectiva, acordó nombrar la Sub-Comisión encargada de dictaminar la correspondiente, integrándose con los CC. Miguel Angel Borbolla, Vocal Ejecutivo; Manuel Antón y Edmundo García Avaroa, Vocales del propio organismo.

Con fecha 15 de marzo se remitió a la Oficialía Mayor de la H. Comisión de Promoción Económica el dictamen formulado por los CC. Comisionados y que tiene fecha 12 de marzo de 1963.

Considerando III.—En la junta celebrada por la H. Comisión de Promoción Económica el 19 de julio del año en curso se dió cuenta del dictamen de referencia, del que aparece la opinión de que debía concederse a "MOREDA, S. A.", una exención total de Impuestos Estatales y Municipales, así como participaciones sobre Impuestos Federales, por un período de DIEZ AÑOS.

El dictamen respectivo fué discutido ampliamente y se llegó a la conclusión de que era de concederse y se concedió una exención de los Impuestos procedentes, de acuerdo con el Artículo citado en el CONSIDERANDO I, por el término de CINCO AÑOS.

Por lo tanto, en los términos del Artículo 17o. de la Ley de Fomento Industrial del Estado de Hidalgo, procede girar comunicación al Ejecutivo del Estado para que se sirva hacer la declaración respectiva y ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado para todos los efectos legales que son consecuencia de la resolución recaída en la solicitud de la Cía. "MOREDA, S. A.". El C. Secretario de la H. Comisión de Promoción Económica, Manuel Guerrero. El Oficial Mayor de la H. Comisión de Promoción Económica, Josué Hernández.—Rúbricas".

En atención a lo resuelto por la H. Comisión de Promoción Económica y habiéndose cumplido con las disposiciones de la Ley de Fomento Industrial del Estado de Hidalgo, el Ejecutivo de mi cargo formula la siguiente DECLARATORIA:

Se concede a la Empresa denominada "MOREDA, S. A.", con factoría establecida en el Municipio de Cuautepec de este Estado y con las características de una Industria Textil, exención total de los Impuestos a que se refiere el Artículo 4o. de la Ley de Fomento Industrial del Estado de Hidalgo, por un término de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha en que se publique esta resolución en el Periódico Oficial del Estado.

Comuníquese a las dependencias competentes y publíquese en el Periódico Oficial como está mandado.

Pachuca, Hgo., a 31 de Julio de 1963.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. CARLOS RAMIREZ GUERRERO.—El Secretario General del Gobierno, LIC. RUBEN LICONA RUIZ.—Rúbricas.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-3409

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Once horas tres octubre próximo celebrarse Primera Almoneda este Juzgado de predio rústico ubicado en términos Cuautepec, Hgo., Fraccionamiento de Ex-Escuela Granja este Distrito Judicial en Juicio

ejecutivo mercantil sigue JUAN J. MACIAS contra José Palacios Macías y Ezequiel Rodríguez. Postura legal cubra dos tercios \$40,000.00 valor pericial. Expiérese publicación tres veces consecutivas de 9 en 9 días Periódicos Oficial del Estado, Renovación, se editan ciudad Pachuca y Acción, esta ciudad. Convócase postores.

Tulancingo, Hgo., a 28 de agosto de 1963.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 29 de 1963.—Recibido, septiembre 4 de 1963.

5-3566

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Sumario Hipotecario promovido por el señor Lic. LUIS PEREZ REGUERA vs. Suc. Conrado Islas S., Expediente Núm. 59/955, C. Juez Primero de lo Civil ordenó subasta de los bienes inmuebles hipotecados propiedad del demandado señor Conrado Islas Soto, consistentes en los predios La Laguna, Pozo Viejo y Cerrito Colorado, que forman uno solo, así como en las casas consistoriales de Acaxochitlán, Hgo., pertenecientes al Distrito Judicial de Tulancingo, Hgo., se señalan las 12.00 horas del próximo 4 de octubre del año en curso, para que tenga lugar primera almoneda de remate, siendo postura legal la que cubra de contado el importe del Crédito reclamado.

Publíquense los edictos convocatorios por 2 veces de 7 en 7 días en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en esta ciudad, así como en los tableros notificadores y administración de Rentas de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 23 de agosto de 1963.—El Actuario del Juzgado Primero Civil, C. EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 14 de 1963.—Recibido, septiembre 14 de 1963.

5-3460

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CONSUELO MENDOZA BERNAL promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto acreditar propiedad por Prescripción Positiva predio rústico denominado BATHA, ubi

cado en el Barrio del Meje de este Distrito. Medidas y Linderos obran expediente respectivo. Auto da entrada manda publicar presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Renovación que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo.

Actopan, Hgo., septiembre 5 de 1963.—El Secretario del Juzgado de 1a. Instancia, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 6 de 1963.—Recibido, septiembre 9 de 1963.

5-3468

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

RICARDO CORTES promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Adperpetuam objeto acreditar propiedad por prescripción positiva predios rústicos sin nombre, ubicados en el Pueblo de Caxuxí, de este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo. Auto da entrada manda publicar presente dos veces Periódico Oficial del Estado y Renovación, editanse ciudad Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre efecto personas se crean igual o mejor derecho, háganlo valer legalmente.

Actopan, Hgo., septiembre 5 de 1963.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 6 de 1963.—Recibido, septiembre 9 de 1963.

5-3516

JUZGADO CONCILIADOR
ELOXOCHITLAN, HGO.

E D I C T O

EGLEANTINA RUBIO, promueve este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar derecho propiedad y posesión por prescripción positiva, pequeño predio rústico denominado SANTA CATARINA, ubicado términos esta cabecera de Municipio, inscrito nombre Rodolfo Rubio.

Publíquese por dos veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado.

Eloxochitlán, Hgo., a 24 de agosto de 1963.—El Juez Conciliador, EFREN SOLIS SOLIS.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Eloxochitlán, Hgo.—Derechos enterados, agosto 29 de 1963.—Recibido, septiembre 12 de 1963.

5-3523

JUZGADO CONCILIADOR
ELOXOCHITLAN, HGO.

E D I C T O

JOSE BADILLO ZENIL promueve este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam fin acreditar derecho propiedad y posesión por prescripción positiva, pequeño predio rústico denominado SANTA CATARINA ubicado términos esta Cabecera de Municipio, inscrito nombre Fermín Badillo.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Eloxochitlán, Hgo., a 25 de agosto de 1963.—El Juez Conciliador, EFREN SOLIS SOLIS.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Eloxochitlán, Hgo.—Derechos enterados, agosto 29 de 1963.—Recibido, septiembre 12 de 1963.

5-3517

JUZGADO CONCILIADOR
AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

A V I S O

POMPOSO PAZ HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado, Información Testimonial Adperpetuam para justificar derechos de propiedad y posesión sobre predio rústico denominado LOS TULES, ubicado Ranchería de Cubes, este Municipio. Medidas y colindantes obran en expediente respectivo.

Por medio este aviso que se publicará por dos veces consecutivas en Periódico Oficial Estado y Renovación, cítanse personas créanse con derechos sobre dicho inmueble, pasen a deducirlos dentro término de Ley.

Agua Blanca de Iturbide, Hgo., 2 de julio de 1963.—El Juez Conciliador, ERNESTO ISLAS G.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Agua Blanca de Iturbide, Hgo.—Derechos enterados, julio 2 de 1963.—Recibido, septiembre 12 de 1963.

5-3521

JUZGADO CONCILIADOR
ELOXOCHITLAN, HGO.

E D I C T O

MA. ASENSION MIRANDA promueve este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpe-

tuam, fin acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, predio urbano ubicado Barrio Calvario, esta Cabecera de Municipio, inscrito nombre Francisca Espinosa.

Publíquese por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Eloxochitán, Hgo., a 24 de agosto de 1963.—El Juez Conciliador, EFREN SOLIS SOLIS.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Eloxochitlán, Hgo.—Derechos enterados, agosto 29 de 1963.—Recibido, septiembre 12 de 1963.

5-3562

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

Auto 28 agosto corriente año dictado juicio Ejecutivo Mercantil, SERAFIN LIRA HERNANDEZ vs. Rosalío Herrera y Timotea Aldana de Herrera, ... \$10,000.00 suerte principal, Expediente 131/960 manda verificarse diligencia remate bienes embargados a los demandados, 12 horas día 2 octubre corriente año siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del valor pericial de \$10,000.00. El presente publicarse 3 veces consecutivas 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y Renovación, editase ciudad Pachuca, así como lugares públicos de costumbre.

Actopan, Hgo., septiembre 11 de 1963.—El Secretario, Actuario del Juzgado de 1a. Instancia, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 12 de 1963.—Recibido, septiembre 14 de 1963.

5-3563

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

Auto 4 de septiembre corriente año dictado Juicio Ejecutivo Mercantil, ESPERANZA PELAEZ DE PRIETO vs. José Hernández Calva \$6,000.00 suerte principal, Expediente 242/960, manda verificarse diligencia remate bienes embargados al demandado, 11 horas día 14 noviembre presente año siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del valor pericial de \$7,246.50. El presente publicarse dos veces consecutivas 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y Renovación editase ciudad Pachuca, así como lugares públicos de costumbre.

Actopan, Hgo., septiembre 12 de 1963.—El Secretario Actuario del Juzgado de 1a. Instancia, C. VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 12 de 1963.—Recibido, septiembre 19 de 1963.

5-3574

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Sucesión del Sr. JOSE ASCENCION RAMIREZ AGUILAR, Expediente Núm. 602/963, radicada ante Juzgado Segundo Civil este Distrito, se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejores derechos hereditarios que María Santos Ramirez Aguilar, los hagan valer en sucesión antes nombrada, concediéndoles para ello plazo de 40 días, contados a partir última publicación edicto en Periódico Oficial del Estado.

Este Edicto, se publicará dos veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, tableros notificadores esta ciudad y nacimiento autor sucesión Sr. José Ascención Ramírez Aguilar.

Pachuca, Hgo., septiembre 11 de 1963.—El Actuario del Juzgado 2o. Civil, C. JACINTO RAMIREZ MERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1963.—Recibido, septiembre 21 de 1963.

5-3610

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ZEFORA DE ITA VDA. DE VILLEGAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad por prescripción positiva, sobre los predios denominados Casa, Potrero y Huitzitzila, Agua Bendita, La Laguna, Tlalnepanco, Tres Fracciones de Cuatenango, Tres Fracciones de Cuatzahual, Tetitla y Xalpa, todos ubicados en términos del Municipio de Xochicoatlán de este Distrito Judicial. Linderos constan expediente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Sol de Hidalgo, editarse ciudad Pachuca.

Molango, Hgo., a 5 de agosto de 1963.—El Secretario, FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1963.—Recibido, septiembre 21 de 1963.

5-3627

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

El 19 de octubre próximo, a las 11 horas, tendrá lugar en el Juzgado 2o. Civil de este Distrito, el remate en 3a. Almoneda, de los predios rústicos Domínguez Segundo y Caxnajay, de El Rosario, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., embargados en el Juicio seguido por CARLOS ARIAS ESTEVE en contra de José Islas Velázquez; medidas y linderos de esos bienes obran en el expediente 663/962 de dicho Juzgado, en donde pueden consultarse por los interesados. El remate se llevará a cabo sin sujeción a tipo. Se demandan postores.

Pachuca, Hgo., 12 de septiembre de 1963.—El Actuario, JACINTO RAMIREZ MERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 20 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3628

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam promovido por FELIPE SAN MARCOS, Expediente Núm. 614/962, C. Juez Primero de lo Civil, ordenó acreditar la posesión y dominio que tiene desde hace más de diez años sobre el predio urbano ubicado en la Avenida Carrillo Puerto Núm. 724 de la Colonia Morelos de esta ciudad, descrito y deslindado en el escrito que se provee y en el certificado expedido por el Registrador Público de este Distrito Judicial.

El Presente Edicto se publicará por 3 veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en esta ciudad. Así como en los tableros notificadores de este Juzgado y Administración de Rentas de esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 18 de septiembre de 1963.—El Actuario del Juzgado Primero Civil, C. EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 20 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

JUZGADO DE DISTRITO

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil 7/956 seguido ante el Juzgado de Distrito en el Estado por el BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A., contra Horacio Vera Trápala, por auto de esta fecha, señalaronse las trece horas del día veintiuno de noviembre próximo, tenga efecto REMATE en primera almoneda el siguiente bien: Predio rústico denominado Lote número uno del Rancho de Dolores, ubicado en el Municipio de Tulancingo, Hgo., con los siguientes linderos: al Norte, Hacienda de Santa Rita y Rancho del Ocote; al Sur, terrenos de Gabriel Gómez y Hacienda de Santa Rosa; al Oriente, Lote número Dos del mismo Rancho de Dolores y al Poniente, Rancho de Tultitlaxco. Remate tendrá lugar local este Juzgado de Distrito, Zaragoza número 102 de esta ciudad de Pachuca, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$210,600.00 DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS, valor fijado por prueba pericial. Convócanse postores. Ordenase publicación Edictos tres veces consecutivas de nueve en nueve días Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo y tableros notificadores en lugares de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 12 de septiembre de 1963.—El Secretario, LIC. JUVENTINO MARTINEZ SANTOS.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 20 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3642

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Por Acta Notarial de fecha 28 de Mayo de 1963, se hizo constar la presentación de la señora ANGELES RAMIREZ VDA. DE MARQUEZ, en su carácter de única y universal heredera de la Sucesión Testamentaria de Everardo MARQUEZ GUZMAN, reconociéndose a sí misma sus derechos hereditarios y aceptando el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, declara que procederá a formar el inventario y avalúo de dicha sucesión.

Procede la publicación, para atender lo dispuesto en el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., Septiembre 13 de 1963.—El Notario Público, LIC. FRANCISCO GIL.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 18 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3643

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ANATOLIA ZUNIGA GARCIA, promovió información adperpetuam fin declarársele propietaria predio rústico DOXTHA, sito barrio del Castillo, esta ciudad.

Medidas y linderos obran en expediente. Convócanse personas derecho oponerse.

Publíquese una vez Periódico Oficial y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 7 de septiembre de 1963.—Ast., ADOLFO ALEGRIA L.—Ast., JOAQUIN CERVANTES J.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 10 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3653

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SRA. ISABEL ESCALANTE DE SOTO.

Por auto 21 agosto corriente C. Juez de Primera Instancia este Distrito, admitió demanda vía ordinaria civil, planteada contra usted, por Rafael Soto Olivares, sobre divorcio necesario y consecuencias legales; mandándose emplazar usted contestarla dentro 9 días contados partir última publicación presente Edicto que por 3 veces consecutivas se hará Periódicos Oficial Estado, Renovación se editan ciudad Pachuca y Acción esta ciudad, quedando Secretaría su disposición copias traslado; aperebiéndola de que si no la responde se presumirá contestada afirmativamente; debiendo señalar domicilio esta ciudad para notificaciones, de lo contrario será citada y notificada por Cédula conforme a la Ley. Se le notifica y emplaza esta forma por ignorarse su domicilio.

Tulancingo, Hgo., 27 agosto de 1963.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO, —Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3650

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Once horas venticuatro octubre próximo celebrase Primera Almoneda este Juzgado de Predio rústico con casa llamada PIEDRAS NEGRAS, ubicado poblado San Pedro Tlachichilco, del Municipio de Acaxochitlán, perteneciente este Distrito, en Juicio Ejecutivo Mercantil sigue GUILLERMO LICONA CASTELAN, contra Angel Ortega. Postura legal cubra dos tercios de \$1,200.00 valor pericial. Expídese publicación tres veces consecutivas de 9 en 9 días Periódicos Oficial del Estado se edita ciudad Pachuca, Euta, esta ciudad, así como lugares públicos costumbre. Convócase postores.

Tulancingo, Hgo., 19 de septiembre de 1963.—Assa, RICARDA DE LAS NIEVES VERA.—Assa, TERESA RODRIGUEZ PULIDO.—Rúbricas.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

5-3649

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

TOMAS MARTINEZ ESPINOSA, promovió Información Adperpetuam, fin de declarársele propietario dos fracciones de terreno sin nombre, pertenecieron Ex-Hacienda El Saucillo, este Municipio y fueron de Adrián Martínez.

Convócase personas derecho oponerse, por dos publicaciones Periódicos Oficial Estado y Renovación. Medidas y linderos en expediente.

Huichapan, Hgo., 18 de septiembre de 1963.—Asistencia, BERNARDO ROJO L.—Asistencia, HECTOR HERNANDEZ R.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1963.—Recibido, septiembre 24 de 1963.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.